



*Dirección General de Administración y Finanzas  
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones*

Asunción, 21 de noviembre de 2024

**Nota U.O.C. N° 1674/2024**

Señores

**ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO**

E-mail: [compunew.pc@gmail.com](mailto:compunew.pc@gmail.com)

**PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 54/2024 "Servicio de Mantenimiento de Aire Acondicionado, Fotocopiadoras y Equipos de Computación Varios 2da Convocatoria - Plurianual" - ID N° 454572**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1068, de fecha 21/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 94/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo [contratos.uocpolicia@gmail.com](mailto:contratos.uocpolicia@gmail.com), una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, Art. 94 del Decreto N° 9823/23 y conforme a lo dispuesto en el PBC, posterior a la firma del contrato deberán suministrar, dentro de los 10 días corridos, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA  
BRITZ DE  
MORENO

Firmado digitalmente  
por IGNACIA BRITZ DE  
MORENO  
Fecha: 2024.11.21  
15:45:06 -03'00'

**Comisario MGAP.  
Jefa Interina - Departamento UOC.**

**Notificación de Adjudicación - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 54/2024 - ID N° 454572**

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>  
Para: Antonio Ramón Fernández Alfonso <compunew.pc@gmail.com>

21 de noviembre de 2024, 4:01 p.m.

Señores

**ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO**E-mail: [compunew.pc@gmail.com](mailto:compunew.pc@gmail.com)**PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 54/2024 "Servicio de Mantenimiento de Aire Acondicionado, Fotocopiadoras y Equipos de Computación Varios 2da Convocatoria - Plurianual" - ID N° 454572**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1068, de fecha 21/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 94/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo [contratos.uocpolicia@gmail.com](mailto:contratos.uocpolicia@gmail.com), una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*


La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, Art. 94 del Decreto N° 9823/23 y conforme a lo dispuesto en el PBC, posterior a la firma del contrato deberán suministrar, dentro de los 10 días corridos, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

 Informe de Evaluación\_LPN 54\_454572\_.pdf

—  
*UOC Policia Nacional*  
*Telef. 021 442200*

**3 archivos adjuntos** **Resolución\_LPN 54\_454572.pdf**  
138K **CCO\_LPN 54\_454572.pdf**  
9879K **ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO\_.pdf**  
275K



*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones*

Asunción, 21 de noviembre de 2024

**Nota U.O.C. N° 1678/2024**

Señores

**CARLOS JOSE ORTIGOZA MORENO**

E-mail: [licitaciones@grupobonaro.com.py](mailto:licitaciones@grupobonaro.com.py)

**PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 54/2024 "Servicio de Mantenimiento de Aire Acondicionado, Fotocopiadoras y Equipos de Computación Varios 2da Convocatoria - Plurianual" - ID N° 454572**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1068, de fecha 21/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 94/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Atentamente.

IGNACIA  
BRITEZ DE  
MORENO

Firmado digitalmente  
por IGNACIA BRITEZ DE  
MORENO  
Fecha: 2024.11.21  
15:44:37 -03'00'

**Comisario MGAP.**  
**Jefa Interina - Departamento UOC.**

**Notificación de Adjudicación - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 54/2024 - ID N° 454572**

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>  
Para: licitaciones@grupobonaro.com.py

21 de noviembre de 2024, 4:02 p.m.

Señores

**CARLOS JOSE ORTIGOZA MORENO**E-mail: [licitaciones@grupobonaro.com.py](mailto:licitaciones@grupobonaro.com.py)**PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 54/2024 "Servicio de Mantenimiento de Aire Acondicionado, Fotocopiadoras y Equipos de Computación Varios 2da Convocatoria - Plurianual" - ID N° 454572**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1068, de fecha 21/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 94/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Atentamente.



Informe de Evaluación\_LPN 54\_454572\_.pdf

UOC Policia Nacional  
Telef. 021 442200

**3 archivos adjuntos****Resolución\_LPN 54\_454572.pdf**  
138K**CCO\_LPN 54\_454572.pdf**  
9879K**CARLOS JOSE ORTIGOZA MORENO\_.pdf**  
256K



*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones*

Asunción, 21 de noviembre de 2024

**Nota U.O.C. N° 1676/2024**

Señores

**DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**

E-mail: [datasys@data.com.py](mailto:datasys@data.com.py)

**PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 54/2024 "Servicio de Mantenimiento de Aire Acondicionado, Fotocopiadoras y Equipos de Computación Varios 2da Convocatoria - Plurianual" - ID N° 454572**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1068, de fecha 21/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 94/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo [contratos.uocpolicia@gmail.com](mailto:contratos.uocpolicia@gmail.com), una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, Art. 94 del Decreto N° 9823/23 y conforme a lo dispuesto en el PBC, posterior a la firma del contrato deberán suministrar, dentro de los 10 días corridos, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA  
BRITZ DE  
MORENO

Firmado digitalmente  
por IGNACIA BRITZ  
DE MORENO  
Fecha: 2024.11.21  
15:44:50 -03'00'

**Comisario MGAP.**

**Jefa Interina - Departamento UOC.**

**Notificación de Adjudicación - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 54/2024 - ID N° 454572**

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>  
Para: datasys@data.com.py

21 de noviembre de 2024, 4:02 p.m.

Señores

**DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**E-mail: [datasys@data.com.py](mailto:datasys@data.com.py)**PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 54/2024 "Servicio de Mantenimiento de Aire Acondicionado, Fotocopiadoras y Equipos de Computación Varios 2da Convocatoria - Plurianual" - ID N° 454572**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1068, de fecha 21/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 94/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo [contratos.uocpolicia@gmail.com](mailto:contratos.uocpolicia@gmail.com), una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, Art. 94 del Decreto N° 9823/23 y conforme a lo dispuesto en el PBC, posterior a la firma del contrato deberán suministrar, dentro de los 10 días corridos, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

 Informe de Evaluación\_LPN 54\_454572\_.pdf

UOC Policía Nacional  
Telef. 021 442200

**3 archivos adjuntos** **Resolución\_LPN 54\_454572.pdf**  
138K **CCO\_LPN 54\_454572.pdf**  
9879K **DATA SYSTEMS\_.pdf**  
274K



*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones*

Asunción, 21 de noviembre de 2024

**Nota U.O.C. N° 1675/2024**

Señores

**JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ**

E-mail: [a-y-i-serviscom@hotmail.com](mailto:a-y-i-serviscom@hotmail.com)

**PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 54/2024 "Servicio de Mantenimiento de Aire Acondicionado, Fotocopiadoras y Equipos de Computación Varios 2da Convocatoria - Plurianual" - ID N° 454572**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1068, de fecha 21/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 94/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo [contratos.uocpolicia@gmail.com](mailto:contratos.uocpolicia@gmail.com), una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, Art. 94 del Decreto N° 9823/23 y conforme a lo dispuesto en el PBC, posterior a la firma del contrato deberán suministrar, dentro de los 10 días corridos, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

**IGNACIA  
BRITZ DE  
MORENO**

Firmado digitalmente  
por IGNACIA BRITZ  
DE MORENO  
Fecha: 2024.11.21  
15:44:19 -03'00'

**Comisario MGAP.  
Jefa Interina - Departamento UOC.**

## Notificación de Adjudicación - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 54/2024 - ID N° 454572

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>  
Para: EDGAR FLEITAS <a-y-j-serviscom@hotmail.com>

21 de noviembre de 2024, 4:02 p.m.

Señores

**JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ**

E-mail: [a-y-j-serviscom@hotmail.com](mailto:a-y-j-serviscom@hotmail.com)

**PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 54/2024 "Servicio de Mantenimiento de Aire Acondicionado, Fotocopiadoras y Equipos de Computación Varios 2da Convocatoria - Plurianual" - ID N° 454572**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1068, de fecha 21/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 94/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo [contratos.uocpolicia@gmail.com](mailto:contratos.uocpolicia@gmail.com), una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, Art. 94 del Decreto N° 9823/23 y conforme a lo dispuesto en el PBC, posterior a la firma del contrato deberán suministrar, dentro de los 10 días corridos, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.



Informe de Evaluación\_LPN 54\_454572\_.pdf

UOC Policía Nacional  
Telef. 021 442200

### 3 archivos adjuntos



Resolución\_LPN 54\_454572.pdf  
138K



CCO\_LPN 54\_454572.pdf  
9879K



JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ\_.pdf  
274K



*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones*

Asunción, 21 de noviembre de 2024

**Nota U.O.C. N° 1677/2024**

Señores

**VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.**

E-mail: [marcia.nueva@vis.com.py](mailto:marcia.nueva@vis.com.py)

**PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 54/2024 "Servicio de Mantenimiento de Aire Acondicionado, Fotocopiadoras y Equipos de Computación Varios 2da Convocatoria - Plurianual" - ID N° 454572**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1068, de fecha 21/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 94/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Atentamente.

**IGNACIA  
BRITZ DE  
MORENO** Firmado  
digitalmente por  
IGNACIA BRITZ DE  
MORENO  
Fecha: 2024.11.21  
15:42:44 -03'00'

**Comisario MGAP.  
Jefa Interina - Departamento UOC.**

**Notificación de Adjudicación - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 54/2024 - ID N° 454572**

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>  
Para: marcia.nueva@vis.com.py

21 de noviembre de 2024, 4:02 p.m.

Señores

**VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.**E-mail: [marcia.nueva@vis.com.py](mailto:marcia.nueva@vis.com.py)**PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 54/2024 "Servicio de Mantenimiento de Aire Acondicionado, Fotocopiadoras y Equipos de Computación Varios 2da Convocatoria - Plurianual"** - ID N° **454572**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1068, de fecha 21/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 94/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Atentamente.



Informe de Evaluación\_LPN 54\_454572\_.pdf

UOC Policía Nacional  
Telef. 021 442200

**3 archivos adjuntos****Resolución\_LPN 54\_454572.pdf**  
138K**CCO\_LPN 54\_454572.pdf**  
9879K**VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.\_.pdf**  
256K